

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. FIDEL AMADOR LOBATO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

LIC. RAFAEL GUEVARA CASTRO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	GRUPO M&G DE LA CUENCA, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN	ANDADOR C No. 33 COLONIA INFONAVIT FERROCARRILERO
R.F.C.	GMC170131PX5
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	LIC. RAFAEL GUEVARA CASTRO

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS ALEGRIA INFANTIL; COL. OBRERA”** EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO	FECHA DE TERMINO CONTRATO	
	04 DE JULIO DEL 2019	23 DE AGOSTO DE 2019	
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINO REAL	
	04 DE JULIO DEL 2019	23 DE AGOSTO DE 2019	
MONTO DE CONVENIO	\$ 0.00	SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.	
TOTAL	\$ 198,726.80		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO	N/A	N/A	
CUMPLIMIENTO	2334767	03 DE JULIO DE 2019	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



LIC. RAFAEL GUEVARA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. FIDEL AMADOR LOBATO
SUPERVISOR DE OBRA